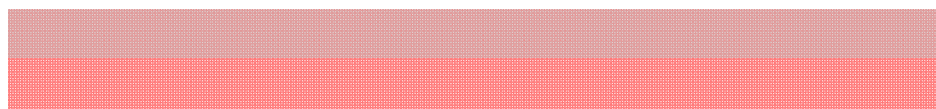




Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO



14-junio-2016



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70
comunicacion@madrid.org - www.madrid.org



facebook.com/comunidadmadrid



twitter.com/comunidadmadrid



	<u>Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.</u>
	- o Decreto por el que se constituye por segregación el Colegio Profesional de Politólogos y Sociólogos de la Comunidad de Madrid. - o Acuerdo por el que se aprueban los Planes de Emergencia Exterior de las instalaciones industriales de D.E.I.C.E.S.A. en Alpedrete, y ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A. en Humanes de Madrid. - o Acuerdo el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las Cuentas Anuales de TURMADRID, S.A.U., correspondientes al ejercicio 2015, auditadas por MORISON AC, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
	<u>Economía, Empleo y Hacienda.</u>
	o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la convocatoria de ayudas destinadas a la atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. *Acompaña al correspondiente de Educación, Juventud y Deporte.
	<u>Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.</u>
	o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 400.877,81 euros, en ejecución de la sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 25 de febrero de 2013, a favor



	de don Eduardo Requena Turrientes, doña Esperanza Requena Turrientes, doña M^a Teresa Turrientes Salvador y doña Elena Vergara Requena. - o Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las Cuentas Anuales de la empresa "GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S.A." (GEDESMA), correspondientes al ejercicio 2015, auditadas por "ATD AUDITORES SECTOR PÚBLICO, S.L.", con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. - o Acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la convocatoria de 2016, destinado a financiar las ayudas a las Organizaciones Profesionales Agrarias y a las Uniones de Cooperativas Agrarias, por un importe total de 345.000 euros. - o Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de las "Actuaciones de emergencia en el depósito de neumáticos de Seseña/Valdemoro", encomendada a la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA), por un importe total aproximado de 2.000.000 euros.
	<u>Sanidad.</u>
	- o Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 1.225.769,80 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de "Servicio de limpieza de los inmuebles donde se ubican las unidades administrativas de la Consejería de Sanidad", adjudicado a la empresa Cejal Limpiezas, S.L., por el período desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017. - o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de "Servicio de mantenimiento de edificios, puertas automáticas y equipos e instalaciones de protección contra incendios de los centros de salud, consultorios locales y otros edificios dependientes de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud" a la UTE Velasco Grupo Empresarial S.L.-Fernández Molina Obras y





	Servicios S.A., por un importe de 6.427.191,46 euros y un plazo de ejecución de 48 meses. o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, del contrato de "Gestión del Servicio Público de Hemodiálisis Extrahospitalaria y Ambulatoria para el Hospital General Universitario Gregorio Marañón", a la empresa Fresenius Medical Care Services Madrid, S.A., por un importe total de 3.868.548,39 euros y un plazo de ejecución de doce meses.
	<u>Políticas Sociales y Familia.</u>
	- o Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante criterio precio, del contrato de servicios: Programa de intervención con mayores en situación de riesgo mediante la realización de talleres en seis Centros de Mayores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, y un gasto de 263.852,16 euros, desde el 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2018. - o Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante criterio precio, del contrato de servicios: Cursos y talleres a impartir en los 36 Centros de Mayores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, y un gasto de 1.583.010 euros, desde el 1 de septiembre de 2016 hasta el 31 de agosto de 2018.
	<u>Educación, Juventud y Deporte.</u>
	- o Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 294.210,68 euros para su consignación judicial con la finalidad de saldar la deuda principal en cumplimiento de la sentencia de 30 de enero de 2014 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. - o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Arzobispado de Madrid para la realización de actividades educativas en el marco de las ayudas a las confesiones religiosas y se autoriza un gasto de 673.105 euros, correspondiente



a la subvención nominativa para el año 2016.

- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante criterio único, el económico, del servicio de atención educativa a los alumnos con discapacidad auditiva, escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos mediante la prestación del servicio de intérpretes de lengua de signos española para el curso 2016-2017 y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 540.916,20 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto por un importe de 300.000 euros destinado a financiar la convocatoria de ayudas a alumnos con discapacidad que cursan estudios universitarios o de enseñanzas artísticas superiores de la Comunidad de Madrid en el curso 2015-2016.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 8.220.000 euros, relativo a la convocatoria de ayudas destinadas a la atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid.

Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 299.336,75 euros, para el cumplimiento de la Sentencia de 23 de septiembre de 2015, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el procedimiento ordinario 557/2014, a favor de Ruta de los Pantanos S.A.
- o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la ejecución de una obra de reforma y acondicionamiento de pozos de ventilación de interestación de Línea 6 - fase 2, por un importe total de 4.940.001,10 euros (IVA excluido), adjudicado a la U.T.E. OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. - E Y M INSTALACIONES, S.A. y una duración del contrato de 24 meses.